

	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código	Versión
		IPSE-CO-F04	8
		Fecha:	Paginas
		18/07/2024	1/4

**LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 102-2021, SUSCRITO
ENTRE EL IPSE y LA UNIÓN TEMPORAL ALIANZA ENERGÉTICA**

CONTRATO No.	102-2021
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	26 DE JULIO DE 2021
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA ENERGÉTICA
CLASE DE CONTRATO:	CONSULTORÍA
OBJETO:	FORMULAR, ESTRUCTURAR Y DISEÑAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y DIFERENTES LOCALIDADES DE LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL PAÍS. ZONA 1: CONFORMADA POR LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CHOCÓ, VALLE DEL CAUCA, PUTUMAYO, CAQUETÁ, NARIÑO, CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.615.548.084,00) M/CTE.
MODIFICACIÓN Y ADICIÓN No. 1 DE FECHA 3-11-2021	MEDIANTE LA MODIFICACIÓN No. 1 SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$799.626.900) M/CTE.
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$2.415.174.984) M/CTE.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	17 DE DICIEMBRE DE 2021
MODIFICACIÓN No. 2 Y PRÓRROGA No. 1 DE FECHA 17-12-2021	MEDIANTE LA MODIFICACIÓN No. 2 SE PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 29 DE ABRIL DE 2022
MODIFICACIÓN No. 3 Y PRÓRROGA No. 2 DE FECHA 28-04-2022	MEDIANTE LA MODIFICACIÓN No. 3 SE PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 5 DE AGOSTO DE 2022
MODIFICACIÓN No. 4 Y PRÓRROGA No. 3 DE FECHA 4-08-2022	MEDIANTE LA MODIFICACIÓN No. 4 SE PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 4 DE OCTUBRE DE 2022
MODIFICACIÓN No. 5 Y PRÓRROGA No. 4 DE FECHA 4-10-2022	MEDIANTE LA MODIFICACIÓN No. 5 SE PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022

	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código	Versión
		IPSE-CO-F04	8
		Fecha:	Paginas
		18/07/2024	2/4

**LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 102-2021, SUSCRITO
ENTRE EL IPSE y LA UNIÓN TEMPORAL ALIANZA ENERGÉTICA**

PORCENTAJE EJECUTADO:	67.09%
FECHA DE INICIO:	3 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACION:	31 DE OCTUBRE DE 2022

En Bogotá, D.C., en las instalaciones de la sede principal del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, se reunieron **LUIS FELIPE GALVÁN CABALLERO**, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número **16.798.996**, en su condición de SUBDIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS del **INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE**, establecimiento Público del Orden Nacional, transformado mediante Decreto 1140 de 1999 y reestructurado mediante Decreto 257 del 28 de enero de 2004; delegado por el Director General, mediante Resolución No. 202420221000002965 del 30 de septiembre de 2022, como ordenador del gasto, quien en adelante y para todos los efectos legales, se denominará **EL IPSE, HECTOR FABIO TROCHEZ HERNÁNDEZ**, designado como supervisor del contrato mediante memorando 20221400005063 de fecha 21 de enero de 2022, y **JUAN DIEGO GÓMEZ ZULUAGA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **80.186.640**, quien actúa en calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL ALIANZA ENERGÉTICA**, constituida mediante documento privado, conformada por HG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT 900.694.164-1, con un porcentaje de participación del treinta y cuatro por ciento (34%), SUNCOLOMBIA S.A.S., con NIT 900.538.988-6, con un porcentaje de participación del treinta y tres por ciento (33%) y ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT 844.000.433-8, con un porcentaje de participación del treinta y tres por ciento (33%), con el objeto de liquidar el contrato de consultoría No. 102-2021, así:

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato de conformidad con la Cláusula No. 24, se ejerció a través de HECTOR FABIO TROCHEZ HERNÁNDEZ – Profesional Especializado, designado por parte del Subdirector de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas del IPSE, en su calidad de ordenador del gasto, mediante memorando 20221400005063 de fecha 21 de enero de 2022.

2. CERTIFICACION DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La Supervisión del contrato por parte del IPSE para efectos de la liquidación del contrato de consultoría No. 102-2021, certifica que verificó los soportes documentales presentados por parte del consultor guardando relación con el informe final de actividades presentado por el contratista el día 23 de abril de 2025 con radicado IPSE 202514100008452, con un avance final del 67.09%. En estos términos a la fecha de terminación del Contrato de Consultoría No. 102-2021, el contratista realizó entrega y cumplimiento de los proyectos contenidos en el link <https://onedrive.live.com/?authkey=%21AqI58G2%2Dnb8M%2DLQ&id=CF981F515C91BA2%21505706&cid=0CF981F515C91BA2> los cuales se relacionan a continuación:

	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código	Versión
		IPSE-CO-F04	8
		Fecha:	Paginas
		18/07/2024	3/4

**LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 102-2021, SUSCRITO
ENTRE EL IPSE y LA UNIÓN TEMPORAL ALIANZA ENERGÉTICA**

SOLARES			
Nº	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENLACE
1	CAUCA	PIAMONTE	Piamonte - Cauca
2	CAUCA	PAEZ 1	Paéz 1 - Cauca
3	CAUCA	PAEZ 2	Paéz 2 - Cauca
4	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	Alto Baudó - Chocó
5	CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	Medio Baudó - Chocó
6	CHOCÓ	RIOSUCIO	Riosucio - Chocó
7	PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	Puerto Guzmán - solares
8	HUILA	COLOMBIA	Colombia - Huila

SOLARES			
Nº	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENLACE
9	HUILA	SAN AGUSTIN	San Agustín - Huila
10	HUILA	PITALITO	Pitalito - Huila
11	HUILA	NÁTAGA	Huila conjunto - solares
		ÍQUIRA	
		CAMPOALEGRE	
		GIGANTE	
		ALGECIRAS	
		ACEVEDO	
		LA PLATA	
		VILLAVIEJA	
		GUADALUPE	
		GARZÓN	
		TESALIA	
		TERUEL	
12	VALLE DEL CAUCA	DAGUA	Valle del Cauca - solares
		FLORIDA	
		PRADERA	
		BOLÍVAR	

	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código	Versión
		IPSE-CO-F04	8
		Fecha:	Paginas
		18/07/2024	4/4

**LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 102-2021, SUSCRITO
ENTRE EL IPSE y LA UNIÓN TEMPORAL ALIANZA ENERGÉTICA**

REDES			
Nº	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENLACE
1	PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	Puerto Guzmán - Redes
2	HUILA	NÁTAGA	Huila - Redes
		IQUIRA	

REDES			
Nº	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENLACE
		COLOMBIA	
		SAN AGUSTÍN	
		PITALITO	
		CAMPOALEGRE	
		GIGANTE	
		ALGECIRAS	
		ACEVEDO	
		LA PLATA	
		VILLAVIEJA	
		GUADALUPE	
		GARZÓN	
		TESALIA	
		TERUEL	
3	VALLE DEL CAUCA	DOVIO – SIPÍ	Valle del Cauca - Redes
		PRADERA	
		BOLÍVAR	

Así las cosas, la supervisión manifiesta que los proyectos precitados y estructurados en el marco del contrato de consultoría 102-2021 previamente relacionados y contenidos en el link citado, fueron recibidos a satisfacción por la supervisión.

Ahora bien es preciso señalar que la tasación del porcentaje de cumplimiento ejecutado del contrato 102-2021, es efectuada por la supervisión considerando el acuerdo llevado a cabo entre el IPSE y la UNIÓN TEMPORAL ALIANZA ENERGÉTICA contenido en radicado IPSE 20221410026771 de fecha

	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código	Versión
		IPSE-CO-F04	8
		Fecha:	Paginas
		18/07/2024	5/4

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 102-2021, SUSCRITO ENTRE EL IPSE y LA UNIÓN TEMPORAL ALIANZA ENERGÉTICA

26 de diciembre de 2022 mediante el cual el IPSE acepta expresamente la propuesta que se cita a continuación: "(...)proponemos en esta oportunidad al INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE que nosotros, en calidad de contratistas, desistamos de manera expresa, libre y voluntaria del reconocimiento y facturación de la totalidad de los pagos Nos. 5 y 6 dispuestos en el negocio jurídico, incluyendo dentro de estos pagos la proporción equivalente a los 280 usuarios adicionales a la cantidad total de usuarios presentados a la Entidad contratante para la exigibilidad de los primeros cuatro pagos estipulados por ambas partes. Proponemos esta solicitud con la finalidad de entregar debidamente subsanados y dentro del término de liquidación bilateral del Contrato cada uno de los componentes de los 5480 proyectos estructurados a la Entidad contratante y que hemos presentado durante el plazo de ejecución de la Consultoría, todo ello, para que cumplan cabalmente con los requisitos técnicos dispuestos por la Entidad contratante y, así, se garantice la calidad de los mismos para que el INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE pueda continuar con el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales y, así, garantizar la prestación efectiva del servicio público de energía a favor de las comunidades ubicadas en Zonas No Interconectadas – ZNI. (...)”.

El Contratista cumplió con las obligaciones y requisitos establecidos en el Contrato asociados al componente de gestión ambiental en un 100%.

Igualmente, de conformidad con lo señalado en memorando con radicado IPSE 20231410017913, se precisa que el contratista dio cumplimiento al 100% de las obligaciones correspondientes al pago de parafiscales, aportes al régimen de seguridad social, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

Adicionalmente, el supervisor certifica que, dentro del término de ejecución del contrato, las garantías contractuales otorgadas por el Contratista se mantuvieron conforme a lo señalado en la cláusula 16 del Contrato 102-2021, como se discrimina a continuación:

Mediante el memorando IPSE 20211390026403 del 3 de agosto de 2021, se aprobó la póliza No. 21-44-101356748 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., para los siguientes amparos:

Garantía del Contrato:	Entidad:	SEGUROS DEL ESTADO		
	Póliza No:	21-44-101356748		
	Fecha de expedición:	2 de agosto de 2021		
	Fecha de aprobación:	3 de agosto de 2021		
	Amparos:	Cumplimiento del Contrato	Calidad del Servicio	Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código	Versión
		IPSE-CO-F04	8
		Fecha:	Paginas
		18/07/2024	6/4

**LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 102-2021, SUSCRITO
ENTRE EL IPSE y LA UNIÓN TEMPORAL ALIANZA ENERGÉTICA**

	Vigencias:	26/07/2021 hasta 17/06/2022	26/07/2021 hasta 17/12/2022	26/07/2021 hasta 17/12/2024
	Valor asegurado:	\$323.109.616,80	\$323.109.616,80	\$80.777.404,20

Mediante el memorando IPSE 20211390040773 del 10 de noviembre de 2021, se aprobó la póliza No. 21-44-101356748 - ANEXO 3 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., para los siguientes amparos, según modificatorio 1:

Garantía del Contrato:	Entidad:	SEGUROS DEL ESTADO		
	Póliza No:	21-44-101356748 – Anexo 3		
	Fecha de expedición:	8 de noviembre de 2021		
	Fecha de aprobación:	10 de noviembre de 2021		
	Amparos:	Cumplimiento del Contrato	Calidad del Servicio	Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
	Vigencias:	26/07/2021 hasta 17/06/2022	26/07/2021 hasta 17/12/2022	26/07/2021 hasta 17/12/2024
	Valor asegurado:	\$483.034.996,80	\$483.034.996,80	\$120.758.749,20

Mediante el memorando IPSE 20211390049193 del 29 de diciembre de 2021, se aprobó la póliza No. 21-44-101356748 - ANEXO 4 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., para los siguientes amparos, según modificatorio 2:

Garantía del Contrato:	Entidad:	SEGUROS DEL ESTADO		
	Póliza No:	21-44-101356748 – Anexo 4		
	Fecha de expedición:	21 de diciembre de 2021		
	Fecha de aprobación:	29 de diciembre de 2021		
	Amparos:	Cumplimiento del Contrato	Calidad del Servicio	Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
	Vigencias:	26/07/2021 hasta 29/10/2022	26/07/2021 hasta 29/04/2023	26/07/2021 hasta 29/04/2025
	Valor asegurado:	\$483.034.996,80	\$483.034.996,80	\$120.758.749,20

	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código	Versión
		IPSE-CO-F04	8
		Fecha:	Paginas
		18/07/2024	7/4

**LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 102-2021, SUSCRITO
ENTRE EL IPSE y LA UNIÓN TEMPORAL ALIANZA ENERGÉTICA**

Mediante el memorando IPSE 20221390021573 del 16 de mayo de 2022, se aprobó la póliza No. 21-44-101356748 - ANEXO 6 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., para los siguientes amparos, según modificatorio 3:

Garantía del Contrato:	Entidad:	SEGUROS DEL ESTADO		
	Póliza No:	21-44-101356748 – Anexo 6		
	Fecha de expedición:	2 de mayo de 2022		
	Fecha de aprobación:	16 de mayo de 2022		
	Amparos:	Cumplimiento del Contrato	Calidad del Servicio	Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
	Vigencias:	26/07/2021 hasta 5/02/2023	26/07/2021 hasta 5/08/2023	26/07/2021 hasta 5/08/2025
	Valor asegurado:	\$483.034.996,80	\$483.034.996,80	\$120.758.749,20

Mediante el memorando IPSE 20211390031803 del 11 de agosto de 2022, se aprobó la póliza No. 21-44-101356748 - ANEXO 7 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., para los siguientes amparos, según modificatorio 4:

Garantía del Contrato:	Entidad:	SEGUROS DEL ESTADO		
	Póliza No:	21-44-101356748 – Anexo 7		
	Fecha de expedición:	6 de agosto de 2022		
	Fecha de aprobación:	10 de agosto de 2022		
	Amparos:	Cumplimiento del Contrato	Calidad del Servicio	Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones Laborales
	Vigencias:	26/07/2021 hasta 4/04/2023	26/07/2021 hasta 4/10/2023	26/07/2021 hasta 4/10/2025
	Valor asegurado:	\$483.034.996,80	\$483.034.996,80	\$120.758.749,20

Mediante el memorando IPSE 20221390040233 del 10 de octubre de 2022, se aprobó la póliza No. 21-44-101356748 - ANEXO 8 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., para los siguientes amparos, según modificatorio 5:

Garantía	Entidad:	SEGUROS DEL ESTADO
	Póliza No:	21-44-101356748 – Anexo 8

	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código	Versión
		IPSE-CO-F04	8
		Fecha:	Páginas
		18/07/2024	8/4

**LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 102-2021, SUSCRITO
ENTRE EL IPSE y LA UNIÓN TEMPORAL ALIANZA ENERGÉTICA**

del Contrato:	Fecha de expedición:	4 de octubre de 2022		
	Fecha de aprobación:	10 de octubre de 2022		
	Amparos:	Cumplimiento del Contrato	Calidad del Servicio	Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones Laborales
	Vigencias:	26/07/2021 hasta 30/04/2023	26/07/2021 hasta 31/10/2023	26/07/2021 hasta 31/10/2025
	Valor asegurado:	\$483.034.996,80	\$483.034.996,80	\$120.758.749,20

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

- **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 16621 DEL 28 DE MAYO DE 2021**, por la suma de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$4.873.000.000,00) M/CTE.**, que sirvió como soporte para el proceso contractual IPSE-SPE-CM-002-2021.
- **REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 62421 DEL 26 DE JULIO DE 2021**, por la suma de **MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.615.548.084,00) M/CTE.** Adicionado el 3 de noviembre de 2021 por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$799.626.900,00) M/CTE.**, para un valor total del Registro por la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (2.415.174.984,00) M/CTE.**

ESTADO CONTABLE

Forma parte del presente documento, el estado contable del contrato No. 102-2021, expedido por la Coordinación de Recursos Financieros del IPSE:

	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		Código	Versión
			IPSE-CO-F04	8
			Fecha:	Paginas
			18/07/2024	9/4

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 102-2021, SUSCRITO ENTRE EL IPSE y LA UNIÓN TEMPORAL ALIANZA ENERGÉTICA

		Reporte Relación de Pagos		Usuario Solicitante:	MHmcasae	MAURICIO CASTAEDA GARCIA	
				Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	21-10-00	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE	
				Fecha y Hora Sistema:	2025-04-23-4:02 p. m.		
RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	21-10-00 INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE	Número de Compromiso:	62421	Valor Total:	2.415.174.984,00	Saldo por pagar:	1.086.828.743,63
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	801511964	Tercero:	UNION TEMPORAL ALIANZA ENERGETICA		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE CONSULTORIA	Número:	102-2021/MODIFICACION 1	Fecha:	26/07/2021 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	SPE-“FORMULAR, ESTRUCTURAR Y DISEÑAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y DIFERENTES LOCALIDADES DE LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL PAÍS”. ZONA 1 DPTOS CA						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL ÁREA DE TESORERÍA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NÚMERO	VALOR	IVA			NÚMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIÓN ES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NÚMERO	VALOR	TIPO	NÚMERO	CODIGO	
2021-11-11	205021	242.332.272,00	38.891.697,81	184121		31295522	2021-11-18	242.332.272,00	28.204.212,00	214.128.060,00	80000002236	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	20211330071642	13-01-01-01	3-8 FRA. AE-1 CTTO 102-2021
2021-12-27	206021	119.944.035,00	19.150.728,25	240221		38849402	2021-12-30	119.944.035,00	13.959.873,00	105.984.162,00	80000002236	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	20211330080162	13-01-01-01	3-8 PAGO N° 02 FRA. AE-2 CTTO 102-2021
2021-12-29	275321	483.034.998,00	77.123.234,81	244121		30353262	2021-12-30	483.034.998,00	56.216.779,00	426.818.217,99	80000002236	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	20211330090973	13-01-01-01	3-8 H Provider Fra No. AE-4 Cto. No. 102021 Tercer Pago
2022-07-15	172722	483.034.998,00	77.123.234,81	151822		23849342	2022-08-01	483.034.998,00	56.216.779,00	426.818.217,99	80000002236	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	20221330049332	13-01-01-01	20221330045332- FRA AE 5 PAGO PARCIAL 25 % CONTRATO 102-2021 CONTRATO DE CONSULTORIA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Se precisa que el saldo no ejecutado correspondiente a la suma de **MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$1.086.828.743,00) M/CTE** fue liberado por parte del Grupo de Recursos Financieros del IPSE en virtud a solicitud efectuada por parte de esta supervisión con la correspondiente aprobación del Ordenador del gasto mediante memorando No. 20221410049623 de fecha dieciséis (16) de diciembre de 2022.

En mérito de lo expuesto las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar en forma definitiva el contrato de consultoría No. 102-2021, suscrito entre el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas IPSE y la UNIÓN TEMPORAL ALIANZA ENERGÉTICA.

Las partes se declaran a PAZ Y SALVO y por lo tanto el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial en contra del IPSE.

SEGUNDO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por la calidad de los entregables suministrados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que se realicen con ocasión de la ejecución del contrato que aquí se liquida.

	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código	Versión
		IPSE-CO-F04	8
		Fecha:	Paginas
		18/07/2024	10/4

**LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 102-2021, SUSCRITO
ENTRE EL IPSE y LA UNIÓN TEMPORAL ALIANZA ENERGÉTICA**

TERCERO: Observaciones y glosas a la liquidación: 1. Se deja constancia que, de acuerdo con el objeto y obligaciones pactadas en el contrato, no requería incluir la cláusula de derechos de autor, por cuanto el producto obtenido y las actividades adelantadas no implicaron la creación de obras intelectuales o literarias que requirieran ser tratados bajo los lineamientos establecidos en las normas sobre Derechos de Autor, y el contratista ejecutó el contrato sin realizar ninguna subcontratación.

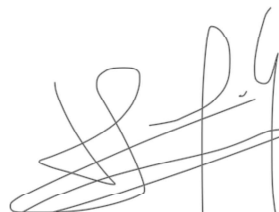
2. Se deja constancia que en cumplimiento del párrafo 1º Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en el expediente contractual reposan los comprobantes de pago al Sistema de Seguridad Social, los cuales fueron verificados por parte del supervisor para los pagos que realizados.

3. Se deja constancia que la presente acta de liquidación del contrato de consultoría No. 102-2021, fue elaborada por el supervisor del mismo, en desarrollo de sus funciones, siendo revisada y aprobada por el Contratista. El Grupo de Gestión Contractual hace la revisión del presente documento en relación con el cumplimiento de los requisitos formales requeridos para este acto.

En constancia se firma la presente acta de liquidación en la ciudad de Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2025.



LUIS FELIPE GALVAN CABALLERO
SUBDIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y
PROMOCIÓN DE SOLUCIONES
ENERGÉTICAS
IPSE



JUAN DIEGO GÓMEZ ZULUAGA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA
ENERGÉTICA



HECTOR FABIO TROCHEZ HERNÁNDEZ
SUPERVISOR CONTRATO 102-2021
IPSE

Proyectó: Erika Paola Gallego Camargo – Contratista SPE
Revisó: Sandra Gutiérrez - Grupo Gestión Contractual